e de [illegible] de [illegible] en este [illegible] dia mes e año susso
[illegible] el dicho Alvaro de Solis en nobre de la [illegible] cabdad de Murcia
[illegible] ante el dicho Pero de Mançanares receptor y por ante mi
dicho [illegible] de [illegible] e [illegible] dixo que por quanto el
dicho nobre avia presentado un [illegible] e requerimiento que la mano [illegible]
de [illegible] receptor y le avia requerido lo asentase en la provan
ça que recebia el dia y ora que lo presentava el [illegible] no lo avia
ydem rido [illegible] porende que agora lo tornava a presentar y presen
tava ante el el [illegible] requerimiento y le requeria lo asentase
en la [illegible] provança en este dia que lo presentava protestando
que [illegible] por no lo hazer algund perjuyzio a la dicha cabdad
le para [illegible] fuese [illegible] y [illegible] y la dicha
cabdad no perdiese [illegible] y de [illegible] del [illegible]
y como [illegible] lo por testimonio el [illegible] dicho [illegible]
e requerimiento es del thenor siguiente

Honrrado Pero de Mançanares escrivano e receptor por comision
de [illegible] en la [illegible] e negoçio contenido en su comision
[illegible] Alvaro de Solis en nobre del concejo de [illegible] cabdad de
Murcia por virtud del poder e sustituyçion que tengo del [illegible]
[illegible] del [illegible] concejo vos quiero que no seys mas de la [illegible]
comision pues que por ella vos fue e esta limitado termino de
veynte dias para el venir e estar e bolver a la chancilleria
ydem donde el [illegible] negoçio pende pues que los [illegible] que le [illegible]
bolver a la [illegible] cabdad no tenia poder alguno pues no
bastarian para andar el camino de la tornada dentro de los
veynte dias a lo menos los [illegible] bien menester pues que son pasa
dos los diez e seys [illegible] dellos que se cumplieron [illegible]
[illegible] contando los desde veynte e seys dias del mes de marzo
que [illegible] manda la [illegible] comision que sean [illegible] contar
e cuenten protestando que lo de [illegible] adelante [illegible]
[illegible] entremetieredes que sean [illegible] ninguno [illegible]
valor [illegible] como fecho por persona particular que
no tiene jurisdiçion ni comision alguna [illegible] de poder
que ha espirado segund del thenor que la [illegible] comision
resulta e se prueva e de aver e de cobrar de vos y de
vuestros bienes [illegible] daños e costas [illegible] los [illegible]